

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS S.A. SERPE

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las diez horas veinte minutos, en el local de la compañía **SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS S.A. SERPE**, ubicada Vía Terminal Terrestre-Pascuales Km 1.6 Urb. Veranda 1200 – 22, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS S.A. SERPE**, **ALBERTO MIGUEL MENDOZA VERA**, por sus propios derechos poseedor de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, la señora Ingeniera **MARIA MENDOZA PUENTE**, por sus propios derechos, poseedora de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y, **JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA**, por sus propios derechos poseedor de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS S.A. SERPE**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016; y, 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Preside la Junta, la Presidente de la Sociedad, señora Ingeniera **MARIA ALIDAD MENDOZA PUENTE** y los accionistas designan para que actúe como Secretaria Ad-Hoc la señora Ab. Karina

Aguirre. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Se procede a dar lectura al informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2016. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Se explica a los accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 30,769.83 (TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTATA Y NUEVE 83/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para Reserva Legal, U.S. \$ 3,076.98 (TRES MIL SETENTA Y SEIS 98/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), quedando el valor de U.S. \$ 27,692.85 (VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a disposición de los accionistas. Lo cual es aprobado por unanimidad de votos.

Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por

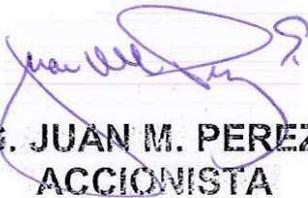
unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.-----



**ALBERTO M. MENDOZA VERA
ACCIONISTA**



**MARIA MENDOZA PUENTE
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING. JUAN M. PEREZ ECHEVERRIA
ACCIONISTA**



**AB. KARINA AGUIRRE.
SECRETARIA AD-HOC**
